

MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2018

ELECCIONES 2018

INE TOCARÁ PUERTAS DE CIUDADANOS

A partir de este miércoles, los capacitadores asistentes electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) comenzarán a tocar las puertas de las personas que fueron sorteados para ser funcionarios de casilla en las elecciones del 1 de julio. Durante 52 días, personal del INE recorrerá todas las secciones del país para visitar a 11 millones 694 mil 618 personas que fueron seleccionadas por insaculación y a quienes se les invitará a ser autoridad electoral ciudadana. Quienes hayan nacido en febrero y marzo y la letra de su primer apellido comience con F recibirán la visita de los capacitadores, quienes deberán identificarse para poder preguntarle si quiere participar como funcionario para contar los votos. Cabe destacar que un millón de las personas insaculadas reside en distritos indígenas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, TANIA ROSAS)

INE AMPLÍA INDAGATORIAS CONTRA “EL BRONCO”

El Instituto Nacional Electoral (INE) abrió un nuevo expediente contra el gobernador con licencia de Nuevo León, Jaime Rodríguez, “el Bronco”, acusado de usar recursos públicos al recolectar firmas para obtener la candidatura presidencial independiente. La Unidad Técnica de Fiscalización del órgano electoral abrió el expediente INE/Q-COF-UTF/16/2018 el pasado 28 de febrero para indagar posibles irregularidades y desvíos de recursos en favor del aspirante, constató Reforma con base en documentos oficiales. Entre los temas a revisar están si “el Bronco” usó el programa social Aliados Contigo con fines electorales, si empleó el erario para financiar la recolección de firmas y si parte de los funcionarios que colaboraron en este proceso lo hicieron en días y horas laborales. (REFORMA, PORTADA, P. 1, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

FEPADE PREVÉ RESOLVER 74 CASOS SOBRE FIRMAS FALSAS

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) informó que prevé resolver la próxima semana 74 casos de presentación de firmas falsas en apoyo a candidatos a diputados independientes, quienes fueron denunciados por el Instituto Nacional Electoral (INE). El titular de la Fiscalía, Héctor Marcos Díaz Santana, explicó que se trata de 74 casos en los que los consejeros del INE detectaron anomalías, pero es una sola denuncia por la posible alteración del padrón electoral o uso de datos de ese listado de electores. Por otro lado, informó que la FEPADE tiene acumulados cuatro mil expedientes de delitos electorales desde 2015, un presupuesto de 150 millones que ya está buscando ampliar y la tarea de convencer a 16 entidades que faltan por establecer sus propias fiscalías para blindar los procesos electorales de delitos que incidan en las elecciones. Entrevistado en el X Encuentro Nacional de Magistrados Electorales, el fiscal Díaz Santana dijo que ya preparan una estrategia para capacitar a 280 mil policías municipales en los protocolos para atajar los delitos electorales, además está construyendo un mapa de riesgos y firmando convenios con los ejecutivos estatales para blindar los programas sociales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 4, AURORA ZEPEDA)

CANDIDATOS PIDEN FIN A PRESIDENCIA INTOCABLE

Los aspirantes a la candidatura presidencial Andrés Manuel López Obrador, Ricardo Anaya y José Antonio Meade aseguraron que de llegar a la Presidencia impulsarán leyes y propuestas para que el Ejecutivo federal pueda ser

MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2018

juzgado si incurre en actos de corrupción. Meade dijo que impulsará Ministerios Públicos autónomos que puedan procesar al presidente y urgió a cortar “el cordón umbilical” del control de la corrupción al Ejecutivo. López Obrador planteó reformas para poder juzgar por corrupción al mandatario federal en funciones y para acabar con la extorsión. Anaya se pronunció por una Fiscalía General autónoma y, si el presidente resulta involucrado en corrupción, “que pague”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, MISAEL ZAVALA, ARIADNA GARCÍA Y SUZZETE ALCÁNTARA)

PRI PREPARA LISTAS PARA CANDIDATOS PLURINOMINALES

La Comisión Política Permanente del PRI se prepara para instalarse y determinar la lista de sus candidatos plurinominales al Senado de la República y la Cámara de Diputados. Los nombres a la Cámara alta están sobre la mesa y, de acuerdo con fuentes priistas, como la ley electoral exige que la lista la encabece una mujer, será la secretaria general tricolor, Claudia Ruiz Massieu, quien irá por delante. Atrás de Ruiz Massieu está el exsecretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, quien es el encargado de dirigir las estrategias de campaña para los que buscan el Senado por la vía de mayoría relativa. En el tercer sitio se colocó Pablo Gamboa, hijo del senador Emilio Gamboa. El yucateco recién renunció al Partido Encuentro Social luego de que hizo alianza con Andrés Manuel López Obrador. También están considerados Aurelio Nuño, Beatriz Paredes, Eruviel Ávila, Carolina Viggiano, Mariana Benítez y no se descarta que pudiera entrar la secretaria de Desarrollo Territorial y Urbano, Rosario Robles, entre otros. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, ARIADNA GARCÍA)

FRENTE ANALIZA ACUSAR A PEÑA NIETO ANTE LA CIDH

Los partidos de la coalición Por México al Frente consideran acudir a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) para denunciar la intromisión del presidente Enrique Peña Nieto en el proceso electoral, adelantó el diputado perredista Jesús Zambrano. El exdirigente del sol azteca, que firmó el Pacto por México, dijo que hace unos días Peña Nieto deploró que las leyes lo limitaban para participar de manera más activa en el proceso electoral y, luego, detalló que eran infundadas las acusaciones de su injerencia en los ataques contra Anaya. Acusó que el verdadero pacto de impunidad es el que tiene el aspirante presidencial de Morena, Andrés Manuel López Obrador, con el PRI y con Peña Nieto, cuando ha ofrecido amnistía a los corruptos y hasta amnistía a los criminales. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA SALAZAR)

DIPUTADOS PANISTAS PROTESTAN POR EL USO TENDENCIOSO DE NOTIMEX EN LOS COMICIOS

En medio de la disputa electoral, el grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados solicitó que se cite a comparecer ante comisiones al director de Notimex, Alejandro Ramos, para explicar el uso tendencioso de la agencia contra el candidato de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, y por qué difunde información alejada de cualquier tipo de tendencia editorial. En un punto de acuerdo, que se turnó a comisiones para su revisión, el PAN recordó que Notimex es una agencia de noticias del Estado, lo que le permite contar con independencia editorial y ello le da la atribución de no estar al servicio de la política que se dicta desde la Presidencia de la República. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ENRIQUE MÉNDEZ)

MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2018

ENCUESTA/ PIENSAN QUE ANAYA LAVÓ DINERO, PERO NO CREEN EN LA PGR

El 53% de los entrevistados en una encuesta de El Financiero consideró como cierto que Ricardo Anaya, candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, incurrió en lavado de dinero, mientras que 21% cree que es falso. En tanto, 26% optó por decir “no sé”. Así lo revela el chequeo de opinión que se hizo por medio de una encuesta nacional telefónica a 600 entrevistados. El sondeo también preguntó si la Procuraduría General de la República (PGR) ha sido neutral en el caso. El 34% de los entrevistados cree que sí, mientras que 40% cree que no, reflejando las posturas de que ésta ha actuado en contra del candidato frentista. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 45, ALEJANDRO MORENO)

ELECCIONES NO QUITAN EL SUEÑO: VALENZUELA

El director general de Banco Azteca, Alejandro Valenzuela, es claro sobre la visión de su negocio en México ante la victoria de cualquier candidato en las elecciones de julio próximo. En su opinión, ninguno de los tres punteros representa un cambio radical para el país. En entrevista con El Universal, comentó que la firma financiera, enfocada en crédito a la población de ingresos bajos, ha sido de las más golpeadas por la inseguridad, particularmente a raíz de los saqueos que se dieron a principios de 2017 como protesta por el gasolinazo. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1 Y 3, ANTONIO HERNÁNDEZ)

SHEINBAUM ES DESHONESTA: ARRIOLA

El candidato virtual del PRI para jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Mikel Arriola, arremetió contra la candidata virtual de Morena, Claudia Sheinbaum, y aseguró que sus gestiones tanto en la delegación Tlalpan como en la Secretaría del Medio Ambiente están plagadas de omisiones en la aplicación de la ley, negligencias administrativas, cobros indebidos en instituciones académicas y altos sobrecostos ocultos en grandes obras viales, como el segundo piso. En respuesta, Sheinbaum lanzó un mensaje en sus redes sociales, en donde dijo que los ciudadanos de la capital son críticos e informados y quieren una ciudad de derechos, no de mentiras. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, EDUARDO HERNÁNDEZ)

SALA SUPERIOR

LA JUDICATURA NACIONAL ELECTORAL DEMOSTRARÁ QUE MÉXICO CUENTA CON INSTITUCIONES ELECTORALES FUERTES: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, aseguró que la judicatura nacional electoral cumplirá a cabalidad con sus responsabilidades, proceso electoral 2017-21018, demostrando que México cuenta con instituciones electorales fuertes. “Confío en que todos vamos a cumplir a cabalidad con nuestras responsabilidades, actuando como jueces de la democracia, con plena imparcialidad y prudencia, así como la unidad y la solidaridad entre nosotros, demostrando día a día que México tiene realmente instituciones electorales fuertes”, aseguró ante las magistradas y magistrados de la Sala Superior, salas regionales y tribunales electorales de los estados. Al clausurar los trabajos del X Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales. La Justicia Electoral ante el 2018: Los grandes retos, Otálora Malassis subrayó que, más allá de los análisis del sistema electoral y de los grandes retos que se tienen que asumir, este encuentro concluye con una serie de compromisos adoptados por los tribunales

MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2018

electorales, a los que harán frente, como instituciones del Estado mexicano, con el pleno convencimiento y compromiso de trabajar siempre unidos para fortalecer nuestra democracia. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA.COM, MURAL.COM Y EL NORTE.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; JORNADA.UNAM.MX, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; PROCESO.COM, REDACCIÓN; LA SILLA ROTA.COM, MILENIO; VANGUARDIA.MX, EXCÉLSIOR; TIEMPO DIGITAL.MX, EXCÉLSIOR; SURESTE INFORMA.COM, REDACCIÓN; ZÓCALO.COM, EXCÉLSIOR; 24 MÉXICO.MX, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; VOZ DEL JAGUAR.COM, NOTIMEX; LA AGENDA PÚBLICA.MX, NOTIMEX; CANAL 7 SLP.COM, NOTIMEX; CORTE INFORMATIVO.COM, NOTIMEX; TELEVISIÓN: ONCE NOTICIAS NOCTURNO, GUADALUPE CONTRERAS, ONCE TV)

TRIBUNALES ELECTORALES LLAMAN A LA CIVILIDAD

La polarización política que enmarca el actual proceso electoral obliga a partidos, candidatos y autoridades de gobierno a actuar con civilidad, respeto a la ley y tolerancia democrática, concluyeron los tribunales electorales de todo el país. Durante la clausura del décimo Encuentro Nacional de Magistrados, el presidente de la Asociación de Tribunales Electorales, César Lorenzo Wong Meraz, consideró que una actuación responsable es lo único que podrá evitar el encono, la rijosidad extrema y la confrontación innecesaria. En tanto, la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, hizo un llamado a las autoridades y a los partidos políticos para fortalecer el desarrollo del proceso electoral, que evidencie la solidez de las instituciones electorales de México. Por ello, llamó a las autoridades del Estado a que garanticen la autonomía efectiva de los tribunales electorales frente a los factores reales de poder y con condiciones para asegurar la independencia de sus integrantes. Mientras que a los partidos políticos les pidió que demuestren su compromiso con nuestra democracia, a través de su respeto de las “reglas del juego”, especialmente reconociendo a los tribunales y su función jurisdiccional como la principal vía para resolver los conflictos. (PRENSA: MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, CAROLINA RIVERA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALONSO URRUTIA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 42, REDACCIÓN)

TEPJF REGRESA LISTAS DE PLURINOMINALES A PAN Y MORENA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) regresó al Partido Acción Nacional (PAN) y a Morena las impugnaciones a las listas de representación proporcional al Senado de la República para que lo resuelvan en sus instancias internas. En dichas listas esos partidos decidieron postular a Miguel Ángel Mancera y a Napoleón Gómez Urrutia, respectivamente. En acuerdo interno emitido por el TEPJF los magistrados turnaron ambos casos, en los que se alegan fallas de procedimiento en la integración de las listas a los órganos partidistas respectivos, pues primero deberán agotarse las instancias internas. La magistrada presidenta del TEPJF, Janine M. Otálora Malassis, informó que el Tribunal no conocerá los asuntos sino hasta que el Instituto Nacional Electoral (INE) analice y decida, eventualmente, sobre la procedencia de esas y otras candidaturas que sean impugnadas. El TEPJF resolverá, dijo, hasta que el registro de candidaturas se confirme en sesión del INE, a más tardar el 29 de marzo, pues es cuando el acto se volvería definitivo. (PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 8, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALONSO URRUTIA)

EN EL PAN IMPUGNAN A MANCERA

La Ponencia de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso será la encargada de realizar el proyecto de sentencia sobre la impugnación presentada por Mirelle Alejandra Montes Agredano, militante del Partido Acción Nacional

MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2018

(PAN), sobre el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de dicho instituto político por haber incluido a Miguel Ángel Mancera en la lista de candidatos plurinominales al Senado. De acuerdo con el expediente SUP-JDC-67/2018, de los asuntos en instrucción de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la quejosa promueve un juicio para la protección de sus derechos político-electorales y señala también como responsable de enlistar al jefe de Gobierno de la Ciudad de México a la Comisión Organizadora Electoral del PAN. La Sala Superior requirió a la Comisión Permanente del Consejo Nacional y a la Comisión Organizadora Electoral, ambas del PAN, que de inmediato realicen el trámite previsto en los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Y señala que, de no cumplir con dicho mandato, se le impondrá una medida de apremio, conforme con lo previsto en los artículos 32 y 33 de la referida ley. En ella se establecen apercibimiento, amonestación y multa de cincuenta hasta cinco mil veces el salario mínimo diario general vigente en la Ciudad de México. (PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, REDACCIÓN)

LOS JUZGADORES DEBEN GARANTIZAR QUE LAS CONTROVERSIAS ELECTORALES SE DIRIMAN POR LOS CAUCES INSTITUCIONALES: VARGAS VALDEZ

El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) José Luis Vargas Valdez destacó que, como juzgadores, deben garantizar que las controversias electorales se diriman por los cauces institucionales, a fin de que todos los contendientes tengan incentivos para cumplir las reglas del juego y aceptar la jurisdicción de los tribunales de cara a los próximos comicios. Al coordinar la mesa “Jurisdicción internacional, derechos humanos y democracia en el siglo XXI”, en el marco del X Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales, Vargas Valdez señaló que hay una invitación, desde múltiples voces, a no perder de vista el importante y fundamental valor de la independencia e imparcialidad de quienes ejercen la función electoral, particularmente, en lo que toca a las garantías a los candidatos. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; INFÓRMATE YUCATÁN.COM, REDACCIÓN)

EL PAPEL DEL TEPJF ES RESOLVER LOS CONFLICTOS ELECTORALES QUE SE LE PRESENTAN, NO CONFRONTARSE CON LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA: SOTO FREGOSO Y VARGAS VALDEZ

La magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Mónica Aralí Soto Fregoso aseguró que este organismo jurisdiccional no está enemistado con el Instituto Nacional Electoral (INE), ya que su papel es resolver los diversos conflictos que en materia electoral se presentan, entre ellos los que la autoridad administrativa tiene con los partidos políticos, candidatos independientes, ciudadanía y sus propios servidores públicos. “¿El INE tiene un conflicto con el Tribunal Electoral? De ninguna manera, no ha lugar a una premisa de esa naturaleza. “El Tribunal no puede conflictuarse, está para resolver los conflictos que se presenten, y yo creo que eso es lo que nos ha faltado comunicar, con mucha más claridad decir: ‘No ha lugar a pensar si quiera que el órgano impartidor de justicia va a tomar parte, con la autoridad responsable o con los quejosos’; el Tribunal lo que tiene que hacer, y hace, es dilucidar jurídicamente quién tiene la razón”, indicó. Por su parte, el magistrado de la Sala Superior del TEPJF José Luis Vargas Valdez aseveró que no existe ninguna confrontación con el INE. “Esa es una narrativa que no proviene de este lado de la mesa, proviene del otro lado de la mesa”, y prueba de ello es que la actual integración del Tribunal Electoral ha tratado de ser prudentes con los ataques mediáticos y ha tratado de hacer valer un principio que deben generar los juzgadores, que es la autocontención para efectos de que no se caiga en una politización de su función”, detalló. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX)

MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2018

PIDEN ANULAR LAS FIRMAS DE INDEPENDIENTES

El proceso de recolección de firmas de aspirantes a candidatos independientes debe ser anulado en su totalidad, pues no contempló instrumentos para evitar un fraude, planteó el equipo jurídico de Pedro Ferriz de Con. Los escritos presentados ante el Instituto Nacional Electoral (INE) indican que los argumentos para anular el proceso son que no existieron condiciones de equidad entre los aspirantes ni candados de seguridad en la aplicación móvil, los cuales, a decir del aspirante, no han sido atendidos hasta el momento. El equipo jurídico espera que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordene al INE atender sus demandas. (PRENSA: REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 12, ZEDRYK RAZIEL)

SIN JUSTICIA, POR VIOLENCIA POLÍTICA

Desde hace dos años, en el Pleno del Tribunal Electoral de San Luis Potosí, la magistrada Yolanda Pedroza Reyes libra una batalla legal contra sus pares, el expresidente Rigoberto Garza de Lira y el actual presidente Oskar Kalixto Sánchez, a quienes acusa de violencia política de género y acoso laboral, situación que hasta la fecha permanece impune en el Congreso local y en las instituciones de justicia. El 2 de noviembre de 2015, la magistrada promovió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el juicio SUP-JDC-4370/2015 contra sus pares, así como contra el secretario general de Acuerdos, Joel Valentín Jiménez Almanza, por actos de violencia, acoso laboral y discriminación. Entre otras cosas, Pedroza Reyes denunció que durante 64 sesiones administrativas, presuntamente se le excluyó de toda participación. Como cuestionó el actuar de sus compañeros, la magistrada recibió una andanada de actos represivos y recibió un trato irrespetuoso e insubordinación del secretario general de Acuerdos. El 30 de marzo de 2016, la Sala Superior del TEPJF dictó sentencia en la que tuvo por acreditados los actos de violencia y acoso laboral; se condenó a los responsables a cesar dichas acciones y dio vista al Senado, así como a la Contraloría Interna. El Senado regresó el caso al Congreso de San Luis Potosí en marzo de 2016 y hasta septiembre de 2017 la legislatura determinó avalar la declaratoria de procedencia e instaló la Comisión Jurisdiccional. (PRENSA: EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 20, JOSÉ ALEMÁN)

PASA POR 10 INSTANCIAS DEL CJF LA PRUEBA PARA JUECES

Personal de al menos 10 instancias del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) tiene acceso, en uno u otro momento del procedimiento, al examen para elegir jueces de Distrito. En una investigación, La Crónica de Hoy revisó todos los acuerdos, reglas y convocatoria publicados con motivo del vigésimo octavo concurso interno de oposición para la designación de juzgadores —anulado hace unos días por el propio CJF debido a la compra y venta de reactivos. Se documentó la participación de comités, comisiones, jurados, secretarías, institutos y hasta departamentos, como los de Computación y Comunicación Social. Las áreas identificadas son: la presidencia del Instituto de la Judicatura Federal y “auxiliares administrativos”, el Comité Académico del CJF, el Comité Técnico, la Comisión de Carrera Judicial, la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, el jurado para la prueba oral, juzgados de Distrito y las direcciones generales de Comunicación Social, Recursos Humanos y Tecnologías de la Información. “El examen debería de resguardarse con mucho más cuidado y estar en pocas manos. No habría problema si lo manejaran personas honestas, pero a la luz de lo anunciado por el Consejo, no ocurre así”, señaló Laurence Pantin, coordinadora del programa de Transparencia en la Justicia de la organización México Evalúa. La nota refiere que en el proceso de exámenes interviene también la Secretaría Ejecutiva de la Carrera Judicial, a cargo del magistrado José Antonio Montoya García, pues el artículo 41 del Acuerdo la faculta para concentrar todos los expedientes de los aspirantes calificados a la segunda etapa, “con el fin de que se elaboren e integren los factores de evaluación”, y

MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2018

entregárselos al jurado para su calificación y valoración final. La Secretaría debe solicitar a la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo, de la Corte o del Tribunal Electoral, “el expediente personal de cada participante”. (INTERNET: LA CRÓNICA DE HOY, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, DANIEL BLANCAS MADRIGAL)

SALA REGIONAL MONTERREY

BUSCAN FISCAL “CUATE”

Los legisladores del Congreso de Nuevo León impulsaron a sus “cuates” para definir la terna final de candidatos a la Fiscalía de Delitos Electorales, una maniobra que busca proteger intereses políticos, mas no los de los ciudadanos del estado. Aplicando el mismo esquema con el que designaron hace unos días a los cuatro finalistas para la Fiscalía General, los diputados madrugaron con la votación de los perfiles cuyo elegido se convertirá en el encargado de los temas electorales en la entidad. Fuentes legislativas revelaron que Claudia Patricia de la Garza, actual consejera de la Comisión Estatal Electoral, y que fue impulsada por el Partido Acción Nacional (PAN), controlado por el senador Raúl Gracia, tendría más posibilidades por encima de los otros dos candidatos. En la terna también está Gilberto de Hoyos Koloffon, excomisionado y consejero de la Comisión Estatal Electoral, quien fue impulsado por el alcalde priista de Guadalupe, Francisco Cienfuegos, quien tiene voz y voto en el Congreso local. Además, resultó finalista Francisco Daniel Navarro Badilla, personaje ligado también al PAN, actualmente es secretario en la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El puesto del fiscal electoral tendría una duración en el cargo por seis años, el cual contará con todo un equipo de Ministerios Públicos y elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, además de recursos del erario para su operación. (PRENSA: REPORTE ÍNDIGO, MTY, P. 22-23, JESÚS PADILLA)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

SHCP COMPLETA A CHIHUAHUA 900 MILLONES DE PESOS

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), encabezada por José Antonio González Anaya, cubrió los 900 millones de pesos que tenía pendientes de depositar al Gobierno de Chihuahua. El mandatario Javier Corral informó, en un comunicado, que la dependencia realizó, el pasado viernes 2 de marzo, un depósito de 450 millones de pesos, como se convino el mes pasado. Ese monto, detalló, se suma a un primer depósito por la misma cantidad, realizado en febrero pasado. La SHCP y el Gobierno mencionado firmaron un convenio el 9 de febrero, luego de que Corral encabezó la Caravana por la Dignidad. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 47, REDACCIÓN)

CIUDAD DE MÉXICO

USAN EL AGUA COMO BOTÍN POLÍTICO; CIERRAN VÁLVULAS CON DOLO: MANCERA

En las semanas recientes algunas válvulas del Sistema de Aguas han sido cerradas de forma arbitraria, lo que ha ocasionado falta del líquido en delegaciones como Benito Juárez, Coyoacán, Iztacalco y Venustiano Carranza, denunció el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera. Dijo que para frenar estas acciones se hacen operativos junto con las delegaciones. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y COMUNIDAD, P. 1 Y 5, WENDY ROA)

MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2018

MORELOS

GRACO NO APORTA: ROBLES

A más de seis meses del sismo que colapsó centenares de viviendas en Morelos, la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Rosario Robles, reconoció que aún faltan recursos federales y estatales por ministrar a los damnificados. Añadió que entre la gente afectada existía la confusión de la diferencia entre los apoyos del gobierno federal y el estatal, y las cuatro ministraciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, BENITO JIMÉNEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

MÉXICO, COLOMBIA, CHILE Y PERÚ VAN POR INTEGRACIÓN PROFUNDA

Los presidentes de México, Chile, Colombia y Perú acordaron avanzar en la construcción de una integración regional profunda, basada en la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales, con miras a la proyección global de la Alianza del Pacífico, de manera particular en la región Asia-Pacífico. El presidente Enrique Peña Nieto y sus homólogos de Chile, Michelle Bachelet; de Colombia, Juan Manuel Santos; y de Perú, Pedro Pablo Kuczynski, determinaron que la próxima Cumbre de la Alianza sea en México el 24 y 25 de julio. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

LA FUERZA DEL PAÍS ESTÁ EN SUS INSTITUCIONES: SEGOB

El secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, subrayó que la fuerza del país está en sus instituciones y éstas no se pueden romper, condicionar o chantajear. Al entregar títulos y certificados de la Licenciatura en Seguridad y Protección Ciudadana, en Chiapas, Navarrete Prida destacó que la fuerza de México radica también en que es una República federal, por tanto hay niveles de gobierno y cada uno expresa de la mejor manera su atención a la gente. En tanto, senadores del PAN y PT e independientes, presentaron diversos puntos de acuerdo en contra del encargado de despacho de la PGR, Alberto Elías Beltrán, por su actuación en la investigación por presunto lavado de dinero en contra del aspirante presidencial Ricardo Anaya Cortés. La senadora Martha Tagle solicitó al presidente Enrique Peña Nieto destituir a Elías Beltrán, porque en los cinco meses al frente del Ministerio Público federal ha demostrado que no cumple con el perfil ni la experiencia necesaria para hacer frente a las responsabilidades inherentes al cargo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ARIADNA GARCÍA, ALBERTO MORALES, ALEJANDRA HERRERA Y JUAN ARVIZU)

PRI EVITA DISCUTIR EL CASO ODEBRECHT

PRI en la Cámara de Diputados se negó a debatir sobre sanciones a servidores públicos por el contrato otorgado a una filial de Odebrecht en el proyecto Etileno XXI. En tanto, legisladores de la coalición Por México al Frente reclamaron la corrupción en el gobierno de Enrique Peña Nieto. Cuando se ponía a votación en el tablero electrónico si se aceptaba a discusión un punto de acuerdo presentado por la diputada de Morena Rocío Nahle, los legisladores del PAN, PRD y MC desplegaron una manta que superaba el largo del presídium de la Mesa Directiva, la cual decía "Hijos de la Estafa Maestra". (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 5, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ)

MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2018

LLAMAN ATENCIÓN A CORDERO

El PAN y el PRD en el Senado presentaron una "moción de procedimiento" para exhortar al presidente de la Cámara alta, el panista Ernesto Cordero, a evitar las descalificaciones contra el candidato Ricardo Anaya. Sus compañeras de bancada, Laura Rojas y Adriana Dávila, acusaron a Cordero de aprovechar la presidencia del Senado para tratar de afectar a Anaya. La perredista Angélica de la Peña reprochó a Cordero, quien aún milita en el PAN, que no sea igualmente crítico con funcionarios priistas involucrados en escándalos de corrupción. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA GUERRERO)

EXIGEN LEGISLADORES EXPLICACIÓN DEL GOBIERNO

Legisladores de oposición advirtieron que la adjudicación directa del 71% de los contratos es muestra de la corrupción que fomenta el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. Luego de que el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) diera a conocer que, entre 2012 y 2017, siete de cada 10 contratos se asignaron sin licitar, senadores y diputados demandaron al gobierno una explicación. En tanto, la bancada de Morena en el Senado de la República urgió a la Cámara de Diputados a realizar una revisión del Ramo 23, para poner fin a la discrecionalidad con la que es manejado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ZEDRYK RAZIEL, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

La decisión de la Sala Regional del Tribunal Electoral federal de anular la alianza del PRI, el Partido Verde y Nueva Alianza en el Estado de México se produjo tras una denuncia de Morena pero, aunque no lo crean, se alineó a la perfección con los deseos del gobernador Alfredo del Mazo. Los magistrados determinaron que no tenía lógica el porcentaje de votación que se le asignó a verdes y azules turquesa en el acuerdo de coalición. Aunque sólo postulaban a 13% de los candidatos, el PRI había accedido a regalarles 60% de los votos. Tras el fallo, el PRI se queda con todas las posiciones locales para sus huestes. Ahora la coalición será sólo en el ámbito federal y en lo local, cada quien se rasca con sus propias uñas. (REFORMA, OPINIÓN, P. 8, F. BARTOLOMÉ)

ANAYA: PERSECUCIÓN SELECTIVA/ EDUARDO R. HUCHIM

Quitarle la candidatura presidencial a Ricardo Anaya no será fácil. Aun cuando, desnaturalizando sus funciones, la PGR concretara su despropósito de consignarlo y sujetarlo a proceso, aun así, el candidato de PAN-PRD-MC podría figurar en la boleta. El artículo 38 de la Constitución establece en su fracción II, entre las causas para suspender los derechos políticos de un ciudadano, incluido el de votar y ser votado, la de "estar sujeto a un proceso criminal por delito que merezca pena corporal, a contar desde la fecha del auto de formal prisión". Sin embargo, existe una tesis de jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la 39 del año 2013 (emitida por la Sala Superior que concluyó sus funciones en 2016), que establece como condición para la pérdida de derechos el estar privado de la libertad. La suspensión establecida en el artículo 38 "no es absoluta ni categórica" —dice la jurisprudencia mencionada—, ya que, aun cuando el ciudadano haya sido sujeto a proceso penal, si se le otorga la libertad caucional y materialmente no se le hubiere recluso a prisión, no hay razones válidas para justificar la

MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2018

suspensión de sus derechos político-electorales, pues “al operar en su favor la presunción de inocencia, debe continuar con el uso y goce de sus derechos”. (REFORMA, OPINIÓN, P. 8, EDUARDO R. HUCHIM)

SACAPUNTAS/ NAPITO, INDIGNADO

Muy ofendido está el candidato de Morena al Senado, Napoleón Gómez Urrutia, con el spot del PRI que lo equipara a Elba Esther Gordillo. Sus abogados pidieron al TEPJF ordenar el retiro del anuncio porque, dicen, ponerlo a la altura de doña Elba es calumniarlo y violatorio de sus derechos humanos. (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

DINERO/ LLEGA A LA CÁMARA EL CHOQUE PEÑA NIETO-ANAYA/ ENRIQUE GALVÁN OCHOA

De los seis candidatos presidenciales ya nomás nos quedan cinco, pues Ricardo Anaya aparentemente se autoeliminó al amenazar a Peña Nieto con meterlo a la cárcel por actos de presunta corrupción. Si nos atenemos a las realidades de la política mexicana, Peña Nieto preferirá pactar con “el Bronco” Rodríguez Calderón, con Margarita Zavala, incluso, en el más remoto de los casos, con López Obrador, para impedir que Anaya llegue a Los Pinos. Recursos no le faltan: sigue teniendo el control de la estructura del conteo de votos y la calificación de las elecciones —INE y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación— y en situación extrema, cuenta con la Ley de Seguridad Interior. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ENRIQUE GALVÁN OCHOA)

LAS ELECCIONES EN MÉXICO BAJO EL INFERNUM/ BERNARDO BARRANCO

En estos días recién empieza a aparecer en los estantes de las librerías el libro titulado El infierno electoral: el fraude del Estado de México y las próximas elecciones de 2018, de editorial Grijalbo. Texto colectivo que coordiné. Recoge, con miras a las actuales elecciones, las diversas rapacidades electorales que se usaron en las pasadas elecciones mexiquenses en 2017. Son varios ensayos escritos, en su mayoría, por exconsejeros electorales en el Estado de México que han actuado desde 2000 a la fecha. Actores que tienen información vivida o de primera mano que permite denunciar y analizar con autoridad, así como contar con conocimiento de causa directa. En El infierno electoral se analiza la resignificación de la elección de Estado, es decir, la clandestina conversión del aparato de gobierno en un poderoso aparato electoral; el uso indebido de los programas sociales que manipula y explota electoralmente la pobreza de millones de mexicanos; la coerción y guerra sucia contra opositores acechantes; la dispersión del voto mediante subterráneas alianzas, y uso de los candidatos independientes. Así como empleo de métodos del crimen organizado para intimidar la oposición mediante acciones ilícitas del llamado terrorismo electoral. También se aborda el uso faccioso de las instituciones electorales, institutos y tribunales, tendientes a favorecer a los candidatos del poder. (LA JORNADA, OPINIÓN, P. 22, BERNARDO BARRANCO)